



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2022

NÚMERO 117

### SUMARIO

Página

## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 478/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a las personas que se citan. ....	17115
Real Decreto 479/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a las personas que se citan. ....	17116
Real Decreto 480/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco a las personas que se citan. ....	17117

## III. — PERSONAL

### VARIOS EJÉRCITOS

#### ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

• PERSONAL MILITAR	
Recompensas .....	17118

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

• PERSONAL VARIO	
Recompensas .....	17123



## DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

- PERSONAL MILITAR
  - Recompensas ..... 17129
- PERSONAL CIVIL
  - Recompensas ..... 17136
- PERSONAL VARIO
  - Recompensas ..... 17139

## EJÉRCITO DE TIERRA

- PERSONAL VARIO
  - Recompensas ..... 17164

## ARMADA

- PERSONAL VARIO
  - Recompensas ..... 17217

## EJÉRCITO DEL AIRE

- PERSONAL VARIO
  - Recompensas ..... 17233

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos ..... 17249
  - Ceses ..... 17251
  - Suspensión de empleo ..... 17253
  - Destinos ..... 17254
  - Comisiones ..... 17256
- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Ascensos ..... 17257
  - Servicio activo ..... 17260
- ESCALA DE TROPA
  - Ascensos ..... 17263
  - Servicio activo ..... 17264
  - Excedencias ..... 17274
  - Ceses ..... 17278
  - Suspensión de empleo ..... 17281
  - Suspensión de funciones ..... 17282
  - Comisiones ..... 17283

## CUERPO DE INTENDENCIA

- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos ..... 17284

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
  - Destinos ..... 17286
- ESCALA DE MARINERÍA
  - Excedencias ..... 17287
  - Recompensas ..... 17290

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Destinos ..... 17296
- ESCALA DE TROPA
  - Excedencias ..... 17298
  - Recompensas ..... 17299



## CUERPO DE INTENDENCIA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	17303
Destinos .....	17305

## VARIOS CUERPOS

Comisiones .....	17306
------------------	-------

## RESERVISTAS

Situaciones .....	17307
-------------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Recompensas .....	17311
-------------------	-------

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Recompensas .....	17312
-------------------	-------

## • ESCALA DE TROPA

Servicio activo .....	17314
Compromisos .....	17315
Licencia por estudios .....	17316
Suspensión de empleo .....	17317

## • VARIAS ESCALAS

Recompensas .....	17318
Distintivos .....	17320
Distintivos de permanencia .....	17321

## • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)

Bajas .....	17322
-------------	-------

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES

Reserva .....	17323
---------------	-------

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos .....	17324
----------------	-------

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva .....	17326
---------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos .....	17327
Profesorado .....	17330
Aptitudes .....	17331
Homologaciones .....	17332

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado .....	17334
-------------------	-------



V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES ..... 17335

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

AYUDAS ..... 17336

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 478/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 2022,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a las siguientes personas:

Almirante del Cuerpo General de la Armada don Santiago Ramón González Gómez.  
Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Pablo José Castillo Bretón.

Teniente General del Cuerpo de la Guardia Civil don Arturo Espejo Valero.

Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique Torres Piñeyro.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Francisco Germán Martínez Lozano.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Antonio Matas Balibrea.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Fernando Luis Morón Ruiz.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Mariano Arrazola Martínez.

General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Abel Antonio Piqueras Sáez.

General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Ángel Turienzo Veiga.

General del Ejército de Tierra de la República Portuguesa señor José Nunes Da Fonseca.

Teniente General del Ejército de Tierra del Reino de Bélgica señor Peter Devogelaere.

Don Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez.

Don Agustín Santos Maraver.

Don Miguel Ángel Fernández-Palacios Martínez.

Don José Carlos Gómez Villamandos.

Dado en Madrid, el 14 de junio de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 117-1)

(Del BOE número 142, de 15-6-2022.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 479/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 2022,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a las siguientes personas:

Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Fernando Miguel García y García de las Hijas.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Nicolas Lapique Martín.

General de Brigada del Cuerpo de Infantería Marina don José Luis Souto Aguirre.

General de Brigada del Cuerpo de Infantería Marina don Ángel Ramón Herrezuelo Pérez.

General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Alfonso Barrada Ferreiros.

General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Enrique Bartolomé Cela.

Don Alberto Antón Cortés.

Don Rafael Nadal Parera.

Dado en Madrid, el 14 de junio de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 117-2)

(Del BOE número 142, de 15-6-2022.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 480/2022, de 14 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 2022,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco a las siguientes personas:

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Isaac Manuel Crespo Zaragoza.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Jerónimo Domínguez Barbero.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Manuel de la Chica Camúñez.

General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Juan Elum Castillo.

General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Pulido Ortega.

General del Ejército del Aire de la República Portuguesa señor Joaquim Manuel Nunes Borrego.

Don Javier Marín San Andrés.

Dado en Madrid, el 14 de junio de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 117-3)

(Del BOE número 142, de 15-6-2022.)



## V. – OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

## HOMOLOGACIONES

*Resolución 320/38223/2022, de 31 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte los sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3), fabricados por Instalaza, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza, SA, con CIF: A50002609 y domicilio social en la C/ Monreal, número 27, de Zaragoza, para la renovación de la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, de la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de los Sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3), fabricados por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 31 de mayo de 2024, los citados productos, siendo asignados a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

Productos:	C90-CR-AM (M3). C90-CR-BK (M3). C90-CR-RB (M3).
Embalaje:	Tres unidades en caja 4C1/ Y42/ S*/ E/ H-531/ INST. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
Documentación de referencia:	C90-CR-AM (M3): DRE 1317 000 00 00, de julio 2004. INE 1316 996 00 00, de julio 2004. C90-CR-BK (M3): DRE 1313 000 00 00, de julio 2004. INE 1313 996 00 00, de julio 2004. C90-CR-RB (M3): DRE 1316 000 00 00, de julio 2004. INE 1316 996 00 00, de julio 2004.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad:	1.1 E.
Número ONU:	0181.
Designación oficial de transporte:	Cohetes con carga explosiva.
Instrucción de embalaje:	P130.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1055.15.22, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 31 de mayo de 2022.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 117-4)

(Del BOE número 141, de 14-6-2022.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****AYUDAS**

*Resolución de 3 de junio de 2022, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas asistenciales para el año 2022.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/06/14/pdfs/BOE-A-2022-9816.pdf>

(B. 117-5)

(Del BOE número 141, de 14-6-2022.)